



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Cultura

Código Expediente

DIP/2024/10471

Código Documento

CUL19I01SI

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV):



D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto que, en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 9 de septiembre de 2024, se publicaron las Bases del XXVIII Premio de Periodismo Mariano del Mazo, aprobadas por Decreto de la Sra. Presidenta de fecha 28 de agosto de 2024 y visto el fallo del jurado, reunido el 27 de junio de 2025,

RESUELVO

Conceder y abonar a los interesados que se relacionan el importe del premio señalado, de acuerdo con las bases del XXVIII Premio de Periodismo Mariano del Mazo, por un total de 6.000 € con cargo a la partida 52.33000.48102.114 del vigente Presupuesto:

- A la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. (CIF. A-84818558), Av. Radiotelevisión, nº 4, 28223 Madrid, representantes: **D. Juan Soria García** (DNI. [REDACTED]) redactor del programa "Cultura 2" y **Laura García Rojas** (DNI. [REDACTED]) presentadora del programa "Cultura 2", la cantidad de 2.000 € como ganador del XXVIII Premio de Periodismo "Mariano del Mazo".
- A **D. Julián García Torrellas**, con DNI. [REDACTED], la cantidad de 1.000 €, como ganador del accésit, en la modalidad de Prensa Escrita.
- A **D. Óscar Navarro Rodríguez**, con DNI [REDACTED], la cantidad de 1.000 €, como ganador del accésit, en la modalidad de Fotografía.
- A **D. Diego Espinilla Salas** con DNI [REDACTED], y a **D. Fernando Riera Blázquez** con [REDACTED], la cantidad de 500 € a cada uno, como ganadores del accésit, en la modalidad de Televisión.
- A **D^a Ana M^a Herrero Mesiert**, con DNI [REDACTED] la cantidad de 1.000 €, como ganadora del accésit, en la modalidad de Radio.

F_FIRMA_